

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N°308.443/81 y su agregado N°308.444/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de diversos elementos contra incendios, peticionados por distintos edificios del Poder Judicial de la Nación, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

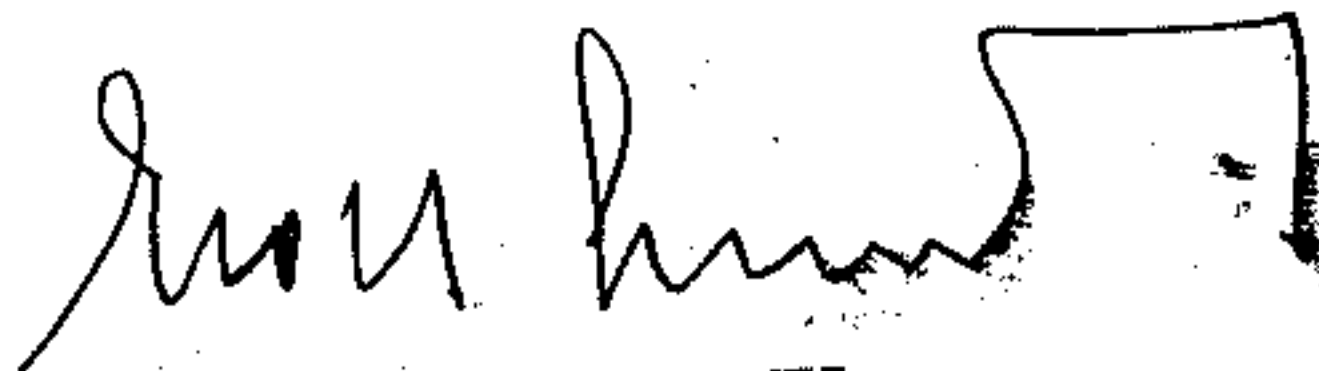
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 12/13 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$ 36.860.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 6.280.000.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- \$ 30.580.000.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase, a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION